LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2033....BUENOS AIRES, MARTES 26 DE OCTUBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For London.

The A. 1. british brig VIGILANT, Thorp, Master, is a superior conveyance for produce being under engagement to sail in a few days: has nearly all her cargo engaged, and a large part already on board. She has still room for from 2 to 3000 dry hides, or equivalent in bales, which will be taken at a moderate freight, if application be made to

CHARLES R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad.

☞ The Vigilant has excellent accommodations for a few passengers.

For Liverpool.

The first class british brig HOTSPUR, Capt. Metchenson, coppered and copper fastened; the above vessel is now ready to receive cargo, and having a part already engaged, will meet with early dispatch. Apply to

DOUGLASS & EATON,
No. 9, Calle de la Reconquista.

For Liverpool.

THE first class british brig "MARTHA," Capt. Brigstock, 165 tons, coppered and copper fastened. The above vessel having the greater part of her cargo ready to go on board, will meet with early dispatch. Apply to

DOUGLASS & EATON,
No. 9, calle de la Reconquista.

For Liverpool.

The first class British Brig THALESTRES, 166 tons, coppered and copper fastened; the above vessel, having a great part of her cargo, already engaged, will meet with early dispatch. Apply to DUNNETT, KNOX & Co.

Para Burdeos.

La hermosa y muy velera fragata francesa EL VALDOR, de porte de 350 toneladas, su capitan Latapié, dará la vela para dicho destino á fines de Octubre próximo sin falta alguna. Tiene la mayor parte de su cargamento listo, admite flete para el resto, y pasageros que estarán con toda comodidad, teniendo al efecto una de las mejores cámaras; ocúrrase para tratar á

GUERIN Hijo, Seris y Ca.,
No. 18, Calle de la Paz.

PARA BURDEOS.

El muy hermoso bergantin frances de primera clase "JOSE," de porte de 225 toneladas, capitan *Lamond*, que acaba de llegar en 55 dias de aquel puerto, regresará para el mismo á fines de Noviembre próximo. Dicho buque forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su cargamento pronto; las personas que gusten cargar ó ir de pasage, [para lo cual tiene exelentes comodidades], ocurrirán á su capitan calle de Cuyo No. 20, ó á la de la Reconquista No. 151, á su consignatario BRAULIO COSTA. oc 13

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy velera fragata mercante inglesa ANGENONA, nueva y de primera marcha, forrada y clavada en cobre, se halla con la mayor parte de su cargamento ya á bordo, le queda buque para un resto, y tomará á flete para cualquiera de los dichos destinos si es que ocurren pronto, pues debe salir precisamente del 24 al 30 de Octubre próximo. Los que quieran cargar en ella, pueden verse con su consignatario D. FRANCISCO A. de LETAMENDI, en la calle de Belgrano No. 54, ó en la Alameda, almacen No. 27.

Igualmente admite pasageros, que serán muy bien tratados, y alojados con toda comodidad, en las hermosas cámara y antecámara. sep 24 tfe

Cabin freight, or Passengers.

THE first class british brig "MONARCH," Capt. Miller, will be dispatched for Cadiz and Gibraltar in about ten days. Apply to

DOUGLASS & EATON,
o 14 No. 9, calle de la Reconquista.

For Baltimore, direct

THE fine, first class brig ANN WAYNE, Capt. Codman, will be dispatched immediately. Will take on moderate terms, any freight or passengers offering, but her sailing will not be delayed for either. Apply to capt. Codman, at Mrs. Connell's, or to consignees

oct 21 NOBLE, GOWLAND & Co.

For Baltimore.

THE coppered and copper fastened american Brig VOLANTE, Capt. Finney, will commence loading in a few days, and will take any freight for the above mentioned port, on reasonable terms. Apply to

JOHN ESCHENBURG & Co.,
oc22 tfs No. 22, calle de la Paz.

Para Baltimore.

El bergantin americano VOLANT, forrado y clavado en cobre, su capitan Tinny, empezará á cargar dentro de pocos dias, y tomará flete para dicho puerto á precios moderados. Ocúrrase á

JUAN ESCHENBURG y CA.
o 22 tfe Calle de la Paz, No. 22.

Pára Nueva York.

LA velera goleta americana, PATSEY-BLOUNT, su capitan Scott, forrada y clavada en cobre saldrá dentro de una semana para dicho destino y puede acomodar dos ó tres pasageros para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
Calle de la Paz, número 94. oc. 5

Para Salem y Boston.

El superior bergantin americano "VINE," doblado y forrado en cobre, su capitan Samuel Varney, está actualmente cargando para los puertos indicados, y puede admitir alguna carga á flete, ocurriendo sin demora al dicho capitan en la fonda de Washington, ó á

Zimmermann, Frazier y Ca.,
o 7 No. 94, calle de la Paz.

PARA CADIZ,

[*Admitiendo solamente pasageros.*]

El bergantin polacra sardo "ROSA," su capitan Tomas Corsani, saldrá para el primero del entrante. El que guste ir de pasage ocurra á

P. A. PLOMER,
oct 18 tfe No. 46, calle de la Plata.

Se fleta para cualquier destino

El muy velero bergantin ingles POMONA, de 130 toneladas, su capitan Tessier, recien llegado de Cadiz, en 50 dias de viage; es buque de la primera clase, forrado y clavado en cobre. Véanse con BERTRAM, CHAMBERS y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad.

For Valparaiso

The *remarkably fast sailing*, coppered and copper fastened national Schooner "*VELOZ*," burthen about 120 tons; she will meet with good despatch, having already the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder or passage, [having good accommodations,] apply to

CHARLES R. HORNE,
o 11 tfe No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

LA goleta nacional "VELOZ" como del porte de 120 toneladas; es buque de una *marcha superior*, forrada y clavada en cobre, podrá admitir todavia alguna carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Véanse con—

Carlos R. Horne,
calle de la Piedad número 88. oc. 9

Para Rio Janeiro.

La muy superior y velera escuna brasilera "NOVA JOAQUINA," su capitan Manoel Joze de Acosta; tiene parte de su carga y recibe la otra á flete, y con buenas comodidades para pasageros: saldrá el 30 del presente. Ocúrrase á tratar con MANOEL de A. RAMOS, No. 70, calle de Belgrano. o 23 4p

Quien desée comprar,

UN CARRO de construccion moderna, y de un herrage poco comun por su solidéz, ocurra á la calle de Potosí No. 167, donde vive su dueño que lo vende porque piensa retirarse del país. o 25 3p

Para el Rio Janeiro.

El superior y velero bergantin goleta PAMPERO, saldrá sin falta dentro de 8 dias, puede acomodar tres ó cuatro pasageros, teniendo toda su carga en el acto de ir á bordo, y será despachado al tiempo prefijado. Ocúrrase al No. 56, calle de la Paz, ó á

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

Para el Rio Janeiro.

LA muy velera y de primera clase, fragata inglesa "STATESMAN" forrada y clavada en cobre, y es buque superior—tiene ya parte de su cargamento contratada y debe salir sin falta dentro de diez ó quince dias y llebará *á precios muy bajos* cualquiera carga que se ofresca dentro de dicho término. Véanse con

CARLOS R. HORNE.
Calle de la Piedad, número 88.
oct. 11 12 c.

Tiene exelentes comodidades para pasageros.

FOR RIO DE JANEIRO.

THE *superior and very fast sailing British Ship* "*STATESMAN*," Quiller, Master, *will sail* positively *for* Rio Janeiro *in 10 to 12 days, with or without cargo, and will take any thing that shall offer in the mean time at a very moderate rate; also can accommodate in the most elegant manner about a dozen passengers. For particulars apply to*

CHARLES R. HORNE,
o 13 10s No. 88, calle de la Piedad.

Para los puertos del Brasil.

EL muy superior bergantin ingles BETSY BLACK, de porte de 135 toneladas, forrado y clavado en cobre. Tomará flete para cualquier puerto del Brasil, á términos moderados. Ocúrrase á

DUGUID, HOLLAND y CA.
s 28 tfe No. 135 calle de Potosí.

For Freight or Charter,

The british brig "*George Bentinck*" Joseph Mc'Kenney, Master, 166 tons register, (A. 1., *at Lloyd's*). Is coppered and copper, fastened and only five years old. Apply to

HEYWORTHS & CARLISLE,
No. 142, calle de la Piedad. o 20

Saldrá para Mercedes,

El Jueves 28 del corriente la balandra *Los Dos Romanos*, admite carga y pasageros, [para los cuales tiene exelentes comodidades], véase con el patron calle de Méjico de la cuna cuadra y media para el rio, cuarto de pulpería No. 14. o 23 4p

Idioma Ingles,

EL Sr. BRADISH, continua como siempre dando lecciones en dicho idioma, despues de las horas de su academia, en casas particulares, ó en su casa propia.

No. 150, calle de las Artes, casi en frente de la iglesia de San Nicolas. o 23 3p

ADOVES,

LOS que quieran edificar pueden ocurrir al No. 55, calle de Chacabuco, á donde hay las muestras de adoves de la mejor calidad, de techo, piso y pared, que se venden á precios equitativos, sea en partida grande ó de otro modo.

Se advierte que como el horno de dichos adoves está en la inmediacion del puente de Barracas, de este lado del Riachuelo, ofrece ventajas á los que edifiquen cerca de aquel punto.

Tambien hay ALFALFAR de la mejor calidad por carretadas ó de otro modo, sumamente barato, para las caballerizas, &c. &c.

Y una tres ó cuatro CARRETAS toldadas de bueyes, y de medida, muy bien hechas y de poco uso, que se venderán juntos ó separados á precios muy ventajosos. En dicho No. 55, calle de Chacabuco, darán razon de todo. s 28

CONSULADO GERAL DO BRAZIL EM BUENOS AYRES.

TODOS os subditos do Imperio do Brazil, que tem sacado papeletas deste Consulado, deverao comparecer com as mesmas para serem reformadas no prefixo termo de 30 dias. Consulado Geral do Brazil em Buenos Ayres, á 8 de Outubro de 1830.

Joze Agostinho Barboza Junr.
o 9 20c Consul Geral.

Regimiento de Infantería de Buenos Ayres.

De órden del Sr. coronel del cuerpo, se previene nuevamente á todos los Patricios que llamados al servicio quieran poner personero, lo hagan precisamente ante el que firmá, pues de lo contrario será considerado como inasistente al servicio, y castigado como tal.

ENGANCHE.

Se dan cincuenta pesos, á todo individuo que voluntario se presente á servir en la asamblea veterana del Regimiento; el que segun sus aptitudes y buena comportacion será considerado.—*Buenos Ayres, Octubre 22 de 1830.*

RAMIRO.

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 66, calle de la Piedad, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfe

CAMBIO DE DOMICILIO.

GUILLERMO INGLIS y Hermanos, han trasladado su establecimiento de Tapicera, de la calle de la Piedad No. 110, hácia el rio, donde tienen mucha mas comodidad, y seguirán su oficio de tapiceros en todas sus partes. Ellos mismos preparan el crin de que se sirven, por lo tanto el público puede confiar en que sus colchones de crin tan recomendables para el uso de verano, tanto por su frescura como por su elasticidad, son de puro crin sin mezcla alguna, y se dan á un precio sumamente barato. Las familias que tengan que hacer ó alterar sus cortinas de ventanas ó cujas, pueden avisarlo que se les hará al gusto que quieran, y á precio muy moderado. Se componen sofaes, sillas, colchones; se empapelan salas, se ponen cielos razos con mucha brevedad y á precios cómodos. Hay a venta un surtido de colchones y cujas. oc 20 5p

Afinador de Pianos.

EL que vivia bajo los altos de D. Carlos Huergo, se ha mudado y vive calle de las Piedras No. 24, de San Juan para el Retiro una cuadra y al principiar la otra á la cuarta puerta á mano derecha, al lado del ojalatero. o 25 5p

AVISO.

EL practicante de jurisprudencia que suscribe, convida á los SS. profesores del derecho que quieran honrarle con sus réplicas en la disertacion que debe leer en la sala de academia, el 26 del corriente á las 5 de la tarde, en la que sostendrá la siguiente tésis—El hijo sacrilego tiene derecho á ser alimentado del quinto de los bienes de su padre, en aquella parte ó cuota que baste á su côngrua y decente sustentacion, con arreglo á la calidad y facultades de este. Buenos Aires, Octubre 23 de 1830. o 25 2p

JOSE ANTONIO BARROS.

SE VENDE,

O se cambia por frutos del país, una chacra inmediata á esta ciudad, compuesta de mas de 30 cuadras bajo de zanja y en terreno de propiedad; con todo el fondo hasta el rio, como de tres cuartos de legua en cultousia; tiene diez cuadras de monte; cuatro piezas de material y otros dos de rancho, todos los útiles necesarios para la labor, dos carretas nuevas, un corral nuevo y muy capaz: horno de ladrillo con todos sus útiles, que está trabajando en la actualidad, bueyes, vacas lecheras, yeguas y algunos caballos. Quien se interese por ella podrá acudir á la calle de Cuyo No. 100, en la inteligencia que se dá por un precio moderado.

Se vende igualmente en dicha casa una pequeña partida de leña de durazno. o 25 3p

Aviso á los fabricantes de sillas

SE venden algunos trozos y palos de sauce colorado, buenos para hacer sillas y otras cosas, y se darán á precios equitativos. Se hallan en los patios de la casa No. 10, calle de Suypacha, la trabiesa de la iglesia de San Miguel. o 25 3p

INTERIOR.

Los agentes diplomáticos de los Exmos. gobiernos de las nueve provincias argentinas aliadas, reunidos en la ciudad de Córdoba, a saber: el Dr. D. Francisco Delgado, de Mendoza: D. José María Bedoya, de San Luis: D. José Rudecindo Rojo, de San Juan: D. Manuel Tesanos Pintos, de Salta: Dr. D. Manuel Berdia, de Tucuman: Dr. D. Miguel Calisto del Corro, de Santiago del Estero: Dr. D. José Gregorio Baigorri, de Córdoba: D. Henrique Araujo, de Catamarca: D. Ventura Ocampo, de la Rioja; competentemente autorizados por sus respectivos gobiernos, en virtud de suficientes poderes que han hecho manifiestos, deseosos de consultar por todos los medios posibles la seguridad y comun defensa de las espresadas provincias, amagadas por nuevas tentativas que contra su libertad é independencia dirige el gobierno español, segun lo ha asegurado por circular a todos los gobiernos el Exmo. de Buenos Aires, ó de cualquier otro poder que intente invadirlas; con el designio tambien de satisfacer los votos que unánimemente han espresado por su pronta organizacion política, bajo el sistema constitucional que adoptare la mayoria de las provincias reunidas en Congreso, como el único medio de poner término a las desgracias que por tanto tiempo han esperimentado, y de que solo pueden estar exentas a favor de una ley constitucional que permanentemente las rija, han convenido y estipulado los artículos siguientes:—

Art. 1. Se establece un supremo poder militar provisorio entre las provincias contratantes.

2. Quedan sujetas a dicho supremo poder todas las fuerzas tanto veteranas como milicianas de las espresadas provincias, y su direccion en paz ó en guerra.

3. Dicho supremo poder hará en las mencionadas fuerzas todos los arreglos y reformas que crea convenientes, elevándolas al número que la seguridad y honor de las provincias contratantes demande.

4. Quedan a disposicion del supremo [illegible] pertrechos de guerra pertenecientes a las provincias contratantes.

5. Es de la atribucion del supremo poder conferir empleos y grados militares hasta el de coronel inclusive.

6. Los gobiernos contratantes pondrán a disposicion del supremo poder lo mas breve posible la suma de noventa mil pesos en la forma siguiente:— el de Córdoba cuarenta mil pesos, el de Mendoza siete mil, el de Salta siete mil, el de la Rioja siete mil, el de San Juan seis mil, el de Tucuman seis mil, el de Catamarca seis mil, el de Santiago del Estero seis mil, el de San Luis cinco mil.

7. Las provincias contratantes destinan la cuarta parte de sus rentas ordinarias para formar con la cantidad que designa el artículo anterior la caja militar que ha de servir a la defensa de todas ellas, escepto Córdoba, que ocurrirá con las dos terceras partes: y su inversion a este objeto será del libre y esclusivo resorte del supremo poder militar.

8. El supremo poder militar queda encargado de la defensa y seguridad tanto interior como esterior de todas las provincias contratantes.

9. El supremo poder sostendrá el sistema representativo que existe en las nueve provincias, sofocando los tumultos ó sediciones que tengan lugar con el objeto de alterar el órden legal establecido en ellas.

10. Se designa la persona del Exmo. señor general en gefe del Ejército Nacional, D. José María Paz, para ejercer el supremo poder militar provisorio.

11. Durará en el ejercicio de sus funciones hasta la instalacion de una autoridad nacional.

12. Si la espresada autoridad nacional no estuviese instalada a los ocho meses de cangeado este tratado, las provincias contratantes quedan en libertad de suspender ó continuar el supremo poder de que habla el artículo primero.

13. Se esceptua el caso de una guerra, en que deberá permanecer dicho supremo poder hasta la terminacion de ella.

14. El gefe supremo militar deberá dar cuenta a la autoridad nacional de la inversion de los fondos puestos a su disposicion por los artículos 6° y 7°.

15. Como el contingente que se designa en los artículos citados, debe ser insuficiente a los objetos que se destina, las provincias contratantes se comprometen á todo género de sacrificios, siempre que por el gefe supremo se les demanden para proveer a su seguridad y defensa.

16. Se declaran supletorias al tesoro nacional las erogaciones estipuladas en los artículos anteriores, y serán reintegradas por él, en su caso, a las provincias contratantes.

17. El presente tratado será ratificado y cangeado en esta ciudad en el término de cincuenta dias contados desde la fecha.

Fecho en la ciudad de Córdoba a treinta y un dias del mes de Agosto del año del Señor mil ochocientos treinta.

[*Siguen las firmas.*]

SANTIAGO DEL ESTERO.

PROCLAMA.

Ciudadanos: Las necesidades políticas que produjeron el cambio de la anterior administracion fue el resultado de vuestras detenidas meditaciones, conciliando en lo posible el furor de las pasiones, con los sentimientos de patriotismo que hizo vacilar el desórden sin estinguirlo. El remedio que adoptasteis por entonces aunque digno del entusiasmo que desplegasteis custodiando los intereses generales de la patria y los particulares del pais, elijiendo un hijo de Santiago bien distinguido por sus virtudes para que os presidiera, si produjo las ventajas de una crisis favorable sobre el mal de anarquia que minaba vuestros derechos, y amagaba el porvenir a que esperabais, mas no consolidó el deseo del electo pesando en su discernimiento el tamaño del reconocimiento á que lo sugetaba vuestra confianza y la gravedad de las obligaciones que contraia.

Sin el auxilio de elementos que hicieron la base de este órden nuevo respondiendo del suceso que restauraba la dignidad de la provincia, dándole esterior importancia y respetabilidad interior, fué cálculo suyo llamar la fuerza que el protector de Santiago desprendió para asegurar sus libertades, desprenderse del gobierno y usando de las facultades estraordinarias con que le armó la representacion provincial delegar el mando en el que os habla.

Ciudadanos: Desde este momento en que me fué preciso hacer el amargo sacrificio de mi resignacion aceptando este espuesto destino, pertenezco á vosotros; los pasos del que me ha precedido marcados por su honor, harán la huella que dirija los mios. La práctica de asiduos trabajos en obsequio de vuestra felicidad, será el mas prolijo testimonio de la sinceridad de mis protestas, la mas solemne garantia de mis ardientes votos y el complemento de las confianzas que reclamaré de vosotros en retribucion.

Santiagueños: Estas disposiciones de cuya ejecucion responde el empeño de mi honor contando con vuestros sentimientos estinguirá el gérmen de discordia que turba el reposo público, enfrenará la licencia de los desnaturalizados que estudian su propagacion, y las relaciones alteradas volverán al equilibrio que perdieron hasta engrandecer la provincia fijando sus destinos. De vuestro patriotismo se formará el monumento en que trabajais para constituiros, y de mis deberes el apoyo para sustentarlo.—Santiago del Estero, Septiembre 8 de 1830.—*Roman Antonio Deesa.*

LA GACETA.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 26.

El correo de Córdoba ha conducido papeles públicos de esa que alcanzan hasta el 10 del que rije. Poco ó nada traen de importancia.

Hemos estractado en otra columna el testo del célebre tratado de 31 de Agosto, el que ha sido ratificado por siete provincias.

La *Aurora* ha llevado muy a mal el nombramiento del S. Dr. D Manuel Moreno en clase de Encargado de Negocios de la República cerca de S. M. B. Aconseja á los gobiernos del protectorado apresurarse a hacer saber a los ministros estrangeros residentes en Buenos Aires que no reconocerán obligacion alguna que contraiga a su nombre. Añade, "que es un asunto de la mayor gravedad para ser desatendido puede ser muy bien que de repente aparezca en las aguas del Rio de la Plata una flota estrangera, y entonces lloraremos sin remedio nuestra apatía." Cachaza, *Sra. Aurora.* No os espanteis de las fantasmas que crea vuestra imaginacion desconcertada. Habrá tanta *realidad* en la flota inglesa que temeis ahora, como hubo en la francesa de seis fragatas que hace poco nos anunciasteis.

La noticia del rapto de la *Sarandí* fue anunciada por la *Aurora* en los siguientes términos:—

MUY INTERESANTE.

"Todo es desgracia para el gobinete del Salado; hasta el rio le niega su proteccion. El valiente coronel Rosales abordó la Sarandí, y se apoderó de ella sin pérdida de un hombre. Se dice que el valor del armamento y otros artículos que habia en ella asciende a trescientos mil pesos. El gobierno habia mandado cinco lanchas cañoneras en su persecucion; ¿ pero qué podrán unos miserables ranqueles contra hombres esforzados capaces de aquella magnánima resolucion? Nada, y es probable que las cañoneras caigan en poder del Sr. Rosales, y entonces ¡ qué angustias! ¡ que aflicciones! especialmente para el Lucero y el Tribuno, que ponian toda su confianza en los caballos de palo."

¡ Cuan mortificantes deben haber e sido los sucesos posteriores! La fuga vergonzosa de esos hombres esforzados capaces de tan *magnanima* resolucion le habrán producido de veras angustias y aflicciones.

Una de las cosas mas interesantes que trae la *Aurora* es la invitacion en verso del Gobernador de Tucuman D. Javier Lopez á las Señoras para un baile dado en celebridad del reconocimiento del nuevo supremo poder militar. Las siguientes estrofas son muy bellas:—

....

¡ Qué bien! ¡ qué ganancia!
Trueró en tal destino
Al suelo argentino
Su primer campeon.

En festejo justo
De ese hombre adorado
Y de su pueblo osado
Que hoy supo vencer,
A bailar con gusto
Venid sexo amable
Mitad agradable
Del humano ser.

El baile será en el dia
Y a la hora arriba asignada.
El lugar de él la morada
Del que tiene el alto honor
De celebrar a porfia
Lo que á hacerlo invita ahora
Y el de ser de V. Señora
Su afecto gobernador.

LOPEZ.

PERU Y BOLIVIA.

La siguiente carta escrita en Chuquisaca con fecha 9 de Septiembre anuncia un próximo rompimiento de hostilidades entre esas dos Repúblicas. Otras cartas aseguran que ya se hallaban reunidas tropas en el Desaguadero.

"Hace dos meses que nos están amenazando guerra por parte del Perú, ó mas bien de Gamarra. En el correo que llegó el 25 del pasado tomó mas cuerpo el anuncio, y posteriormente han venido varios estraordinarios de la Paz avisando la proximidad de tropas &c. &c Aqui hay buena gana de pelear, y de ir hasta el Apurimac, y aun hasta Lima, a lo menos entre los militares."

Nos es imposible publicar hoy el comunicado firmado "*El amigo del pais y de la justicia.*" Lo harémos en nuestro próximo número.

Erratas en el artículo del Sr. Juez Elias, publicado en el número de ayer:—
Primera columna, línea 16—donde dice *barbaro fanatismo,* lease *barbaro fatalismo.*
Id. id., línea 24—donde dice *prescindirse las leyes,* léase *pesundarse las leyes.*

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

El oficial primero de la oficina del departamento general de Policia, contesta a su señoria el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal el Sr. Dr. D. José Eugenio Elias, en la parte que lo cita en su gran comunicado inserto en la Gaceta No. 2032 del dia de hoy:—Que (hablando con el debido respeto) su señoria se *equivoca* cuando dice que por el infrascripto fue puesto en libertad el pardo á que se refiere, y que para poner en el verdadero punto de vista este asunto, podia haber insertado su señoría en el precitado comunicado la contestacion que se le dió por el Sr. gefe con fecha de Mayo último sobre lo ocurrido con el pardo *Rufino Lastra;* asi como el Sr. Cueto podrá decir con franqueza lo que hubo en el particular, como cree el que habla que lo espuso ante su señoría en aquel tiempo. Por último el abajo firmado concluye diciendo que a nadie ha puesto en libertad, y sepa su señoría, que si alguna vez ha firmado órden al efecto ha sido *en comision,* asi como que sus ocupaciones en el desempeño de sus deberes no le dejan tiempo para contraerse a escribir comunicados, pues bastante le quitan el crecido número de *corredoras,* que sin ser parientas de los presos que penan en la cárcel pública todo el dia mortifican con las preguntas sobre *¿ á qué juez, á qué escribano* ha pasado la causa de *fulano.*

Es de Vds. Sres. EE., y de su señoría el Sr. Juez de 1.ª Instancia, atento y humildísimo servidor

Bernardo Victorica.

[*Continua la contestacioe del Sr. General* Martinez *á las* Memorias del Gen. Miller.

Despues de reunido el señor general en gefe, emprendió su marcha el ejército con direccion á Sama, y cada jornada que se hacia era indispensable dar un par de dias de descanso porque siempre se marchaba por arenales y nunca menos que la distancia de ocho leguas. El 13 de enero llegó el ejercito á Lucumba, y el 14 al amanecer se puso en marcha para el valle de Citana: la caballeria la hacia á la vanguardia conmigo, y la partida descubridora á las ordenes del ingeniero Altaus dió parte de haberse encontrado rastros de fuerza enemiga que habia pasado el rio Citana. Continuamos nuestra marcha, y despues de dos leguas de jornada por un desfiladero, recibió el señor general en gefe aviso del gefe del E. M. G. de que una fuerza enemiga como de seiscientos hombres descendia al valle de Lucumba, que para contenerla, habia ordenado detuviese su marcha el batallon número 4 de Chile, y que á mas se habian reunido doce á catorce asistentes a caballo. El señor general en gefe ordenó al instante que la caballeria contramarchase; y cuando se ponia en movimiento llegó un segundo parte diciendo, que el enemigo se retiraba y que solo habia podido hacerles algunos tiros por la infanteria, pero sin objeto, pues que yendo la division de Ameller montada marchaba con la velocidad que su movilidad le daba. Entonces el general en gefe llamó a los baqueanos para imponerse cual podia ser la salida de los enemigos, segun la direccion que tomaban, y todos convinieron en que costeando los altos de Lucumba deberia salir a los cerillos de arena que caen al camino real para Moquegua. Inmediatamente se mandaron salir a las ancas de la caballeria las compañias de cazadores de los batallones que se encontraban ya en Citana, y esta fuerza se puso a las órdenes del Sr. general Correa. A la mañana dió parte de no haber podido descubrir al enemigo en ninguna direccion, y se replegó al ejército.

Es escusado reflexionar sobre el último periodo del articulo contestado respecto á la inércia é irresolucion de Alvarado y Martinez, porque los hechos lo hacen: mas es indispensable decir que solo un desfachado de la naturaleza del señor Miller, podria haber escrito como lo ha verificado.

(*Continuará.*)

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 22 carretas, procedente de Córdoba, á consignacion de D. Juan Carlos Rosados, con 30 sirvientes, 140 animales, 1 pasagera, y cargamento á D. Felipi Llavallol 2505 cueros vacunos y 3 fardos tejidos: á D. Ignacio Freire 4 fardos tejidos: y á Gerin hijos Soris y Ca. 3 id id.

Una Arria de San Juan, á D. Pedro García Diaz, con
25 cargas pasas de higo
10 id. id. moscatel

Una arria de Catamarca, á D. Manuel Cabeda, con 7 fardos cueros de vicuña.

Una tropa de carretas de Córdoba, á D. Joaquin Urtubey, con
750 cueros vacunos y 12 tercios agí,
y á D. Geillermo Buteler con
2 fardos con 205 yergones.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Kanwaha* de Montevideo en dos dias, con 28 cajoncitos 1⅛, y 9 id. añil á Davison, Dorr y Ca.

SALIDAS.

Bergantin goleta *Santa Cruz*, para San Bartolomé.

Bergantin ingles *Monarch*, para Cadiz.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, para Montevideo.

MANIFIESTOS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo.

á Dorr y Reincke.

2 cajones espumilla

á Garnier hermanos.

2 cajones libros

á Angel Casati.

46 balas papel florete

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Elbe*, para Montevideo, por D. José Lyne, con

209 fanegas sal

20 barricas harina

Bergantin ingles *Monarch*, para Cadiz, por Dunnett, Knox y Ca., con

23493 cueros vacunos

4000 astas

2 cajones sombreros

1 pipa ron

Goleta nacional *Santa Cruz*, para S. Bartolomé, por Pedro Plomer, con

2175 qq. carne

30 barricas con 150 arrobas de sebo

Bergantin americano *Libertador Bolivar*, para la Havana; por Zimmermann, Frazier y Ca., con

7949 astas

3105 qq. carne

100 cueros de desecho.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 23.

Parroqia de la Catedral.

D. Miguel Picasa, 30 años.

Parroquia de la Merced.

Bartolo Ceballos, pardo, 1 año

Agustina Lazala, 60 años.

Parroquia del Socorro.

Angela Bentos, 1 año.

Parroquia de San Telmo.

Da. Carmen Acosta, 38 años

Parroquia de San Nicolas.

José, párvulo.

Parroquia de la Concepcion.

Doroteo, párvulo.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA

Que á beneficio de JUAN ANTONIO VIERA, se exhibirá hoy *Martes* 26 del corriente.

Despues de una brillante Obertura se representará la famosa comedia nueva titulada:—

La Corona de Laurel,

ó

LA FUERZA DE LAS LEYES.

Esta gran pieza tiene la recomendacion en sí misma; por eso el beneficiado omite hácia ella todo elogio.

Fin de Fiesta—Lírico.

ARIA del maestro Rossini, en el Engaño Feliz, por el Sr. *Viera*.

DUETO del mismo Maestro en el Barbero de Sevilla, por los Sres. *Moreno* y *Viera*.

BAILE.

La CACHUCHA por la Sra. *Juana Cañete*.

DUETO de la Italiana en Argel, por una Señorita *Francesa* y el Sr. *Viera*.

Los Aficionados Líricos esperan del respetable público la indulgencia que le caracteriza.

Los Señores abonados serán preferidos hasta el LUNES á la oracion.

PRECIOS.

PALCOS..........$8
LUNETAS.........$1 4rs.
CAZUELA.........$1
BANCOS..........$1

Se quiere conchavar,

UNA ama de leche, que vive en la quinta de Rocamora, en el mismo hueco de Cabecitas. oc 26 2p

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 77, se alquilan unos altos empapelados; la entrada es por la puerta de calle grande; son buenos para hombres solos. o 26 2p

AVISO.

A los SS. sacerdotes que gustasen pasar hoy Martes 26 del corriente, al convento de Nuestro Padre San Francisco, á aplicar la misa por el alma del finado D. MIGUEL SICAZ (que en paz descanse) se les hará la limosna de 4$, con asistencia al responso. 1p

Grasa de la Banda Oriental, superior.

HAY á venta como 50 arrobas, en la calle del Perú No. 114. Desde las 10 de la mañana á la una, se encontrará con quien tratar. o 26 3p

Se ha perdido.

EL Domingo á la noche se ha perdido, en el camino real, cerca de la quinta de D. Thomas Whitfield, la sobre-caja de un relox de oro. El que la hubiese encontrado y la entregue en la relogeria de Mr. Hill, frente á la Catedral, sera bien gratificado. o 26 3p

OJO AL AVISO.

EN la calle de la Piedad, de la Iglesia de San Miguel media cuadra para el campo á mano izquierda No. 236, se vende un almacen de loza con muy poco capital: no gana de alquiler mas que 50$, y es propio para un par de personas; tambien se cambia por frutos del país. oc 26 3p

Interesante.

EN la calle de Maypú, pasado el No. 157, hay un corralon donde se admite á depósito carruages, maderas, caballos, frutos del país, y todo lo que se quiera guardar, habiendo para el efecto excelentes corredores y garantías. Se puede tratar frente al mismo corralon No. 160. o 26 3p

Fondos en Córdoba.

SE vende una letra contra Córdoba de 1500$, al cambio corriente de plaza. En la calle de la Paz No. 97. o 26 3p

ROBO.

DE la calle de Balcarce No. 34, han robado dos pares de botas francesas de punta cuadrada, dos pares de zapatos de la misma forma, y tambien un par de hormas de estos; un relox de plata frances con cadena de acero y la llave en forma de pistola. Se suplica á las personas á quienes se ofreciesen de venta estos efectos, ó á quienes llegasen á saber del paradero de uno ó todos ellos, se sirvan dirigirse á la casa arriba mencionada, donde serán bien gratificados. oc 26 3p

RIFA DE UN *Piano Ingles.*

DE voces superiores, á peso la cédula. Se despachan los boletos en el Registro de Muebles, No. 45, calle de Cangallo.

☞Los que quieran hacerse de un exelente piano ingles, ocurrirán inmediatamente á la casa y número arriba indicado, donde se despachan los boletos de la Rifa, pues estan por concluirse, y no se debe perder la ocasion de hacerse á poco costo de un mueble indispensable.

Se ruega á las personas que hayan comprado los Nos. 173, 60, 572, 573, 1449 y 1226, se sirvan ocurrir con ellos adonde los han comprado. oc 26

Aviso.

NECESITANDOSE fletar un buque por órden superior con destino á Bahía Blanca, se invita á los SS. que tengan buques y quieran fletarlos para este destino, presenten sus propuestas en la comandancia de matrículas y capitanía del puerto al efecto. Buenos Aires, Octubre 25 de 1830.

Francisco Erezcano.

Se vende,

UNA criada de todo servicio, en la calle de la Catedral No. 26. 1p

Hospital General de Mugeres.

LAS mugeres que quieran conchavarse en él, siendo sanas y robustas, podrán concurrir á él, en donde se les advertirán las obligacione; y tambien se necesita una buena cocinera. o 26 3p

Se vende,

UNA esclava con leche, que hace poco que parió. En la calle de la Plata No. 306, darán razon, y es en la que vive la ama de dicha esclava. 1p

Pérdida.

EL Viernes ó el Sábado de la semana pasada, de una cartera amarilla un poco usada, conteniendo diferentes papeles entre ellos, una cuenta de 30 pipas de aguardiente. Quien lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la esquina D. Hipólito Lebon, frente al Colegio, que será gratificado. oc 26 3p

Aviso Interesante.

HAY de venta en casa calle de la Florida No. 18, lo siguiente:

Caña del Brasil en pipas

Pasas de uva de Málaga

Harina fresca de Norte America

Coñac y anis de Mallorca

Un hermoso terreno, calle del 25 de Mayo No. 83. Todo se venderá á un precio muy bajo, ocurriendo para tratar á la casa indicada arriba. o 26

Es wird begehrt

EIN Kutsher, sittsam und mit seinem Fache bekannt, besonders dasz er nüchtren und ehrlich sey. Eine verheirathete Person ohne Kinder, und dessen Frau in jedem Fache haeuslicher Bedienung geschickt ist, würde vorgezogen werden. Kein Unterschied der Sprache in Englisch, Teutsch, und Franzoesisch bietet ein Hinderniss dar. Man addressiere sich ans Bureau dieser Zeitung. oct 24

Se necesita,

UNA ama de leche; la que quisiese conchavarse pueda ocurrir á la calle de Chacabuco No. 23. o 26 3p

Hay á venta,

EN el corralon No. 16, calle del Cerrito, los articulos siguientes á precios mui baratos:

Tirantes de urundey

Alfagias id.

Madera de pino de todas clases

Id. de Fresno.

Cal de superior calidad. o 26 6p

Aviso á los carpinteros.

EN el hueco No. 211, calle de la Reconquista, hay á venta á precios sumamente bajos: — Tirantes de urundey, vigas de id., madera de pino, un surtido general, id. de Roble y de Fresno, alfagías de urundey y de Roble, cal de la Bajada de superior calidad, veldozas francesas de Havre. oc 26 6p

Cocinera.

SE necesita una. En esta Imprenta darán razon. oc 26 3

Para el Arroyo de la China, y Paysandú,

(con escala en las Vacas)

Sale la goleta *"Amable Luisa"* el dia Viernes indefectiblemente. Por la carga que necesita ó pasageros ocúrrase á la calle de la Independencia No. 115. Así mismo puede tratarse de la venta de una partida de postes y estacones de ñandubay, y algunos ejes de carreta de biraró, agüai y quebracho; todo es de buena calidad y se dará á un precio acomodado. o 26 3p

INTERESANTE,

Una casa esquina situada en la plaza Nueva, calle de Cangallo No. 240, se ofrece á venta, tiene unos poco restos de efectos del país que no montarán á 500$, es aparente para cualesquiera clase de negocio, como pulpería, almacen, tienda ó botica, por su buena localidad, lo mismo que por su comodidad. El que se interese puede ocurrir á dicha casa, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y á la tarde de 2 á 4. oc 26 3p

Se necesita,

UN cochero juicioso que conozca perfectamente su oficio, y que sea sobre todo, sóbrio y hombre de bien; se dará la preferencia á un hombre casado sin hijos, y cuya muger sea útil en cualquier ramo doméstico. La diferencia de idiomas entre el ingles, frances y aleman no será impedimento. Ocúrrase á la Imprenta de esta Gaceta. o 26

ON A BESOIN,

D'UN cocher, qui connaisse parfaitement son état, et qui soit surtout sobre et honette; on prefererait un homme marie sans enfents, et dont la femme puisse être utile dans quelque branche domestique. La diference de languages entre l'anglais, frances ou aleman, ne sera pas un inconvenient. S'addresser au bureau de la Gazette.

Muy Interesante á las casas de Familia.

EN la calle de la Reconquista No. 62, de Santo Domingo para San Francisco, el primer almacen de loza, sobre la mano derecha, se vende—

Arroz del Brasil á 2 rs. libra; Fariña á real id.; Azucar de la Havana refinada á 7 rs. id.; Azucar del Brasil blanca á 4½ rs id; Tercinda á 2½ rs.; Yerba paraguaya á 2$; Yerba paranguá á 8 rs.; Yerba misionera á 11 rs.; Almidon de mandioca á 4½ rs; Id de trigo del Norte á 8 rs.; Almendras sin cáscara, pimenton, mantequilla y varios efectos á precios sumamente equitativos. oc 26 3p

For Sale,

A very superior horizontal *Piano Forte*, made to the express order of its present owner by Clementi & Co., and warrented inferior to none in this country.

Apply at this Office. oc 26

REMATE.

Por F. L. de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

Hoy MARTES 26 del corriente, á las 11, se venderá precisamente á la mejor postura, un excelente surtido de artículos nobles entre los que incluirán muchos pertenecientes á un concurso de acreedores, los cuales van detallados en los siguientes:

Paños finos franceses y alemanes

Cotonias superfinas acolchadas

Pieles arrasadas, asurgadas y rayadas

Lanillas y prunelas lisas y rayadas

Merinos para levitas y pantalones

Ropa hecha inglesa fina

Listados finos de varias clases

Muselinas lisas y bordadas

Vestidos de id. bordados de varias clases

géneros de varege para vestidos de Sra

Pañolería de muselina de varias clases

Id. de coco pintados, imitacion de seda

Mantelería de algodon

Hilo de ovillos y de carretel

Dichos de paja ordinarios

Lámparas de pedestal, espavitadoras finas y regulares, cucharas de composicion permanente, bandejas, cafeteras, tijeras de costura, tirabuzones, y otras especies de mercería.

Y dos excelentes mostradores con sus cajones y alacenas para papeles.

Por el mismo.

Interesante á los Almaceneros

El MIERCOLES 27, á la misma hora, por conclusion de varias facturas, se venderá sin reserva á la mejor postura;

Un resto de loza celeste suelta y en canastos

Cristalería surtida en bocoys

Garvanza, porotos, lentejas, cocos, nueces, ciruela, anis, cominos, azafran, café, cigarros havanos, polvillo sevillano, almidon, azufro, té hison, azul de Prusia, quesos de Penco y otros artículos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Gladaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy martes 26 del corriente á la hora de costumbre se venderá un elegante surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente;

Bramantes, lienzos, cocos blancos, listados, musolinas bordadas y lisas, brines de varias clases, medias, lanillas, zarasas, cotonias, pieles blancas, paños, peinetas de carey y de talco, cotines de hilo y de algodon jergas, maletas, irlandas de hilo, vestidos, blancos finos, bretañas y creas de hilo, ropa hecha, pañuelos de reboso y de manos de algodon y seda, sombreros de paja finos, camisas de hilo, y de algodon, pieles finas, becerros, y tafiletes marroquines.

Para almaceneros.

Azucar, té, cigarros habanos, naipes finos aguardiente, coñac, ginebra en frasqueras en cuarterolas, anis en damajuanas, garbanzos, almendras, frutas de San Juan como pasas de uva y de higo y de otros articulos que se venderán indispensablemente.

Por los mismos.

El jueves 28 del corriente á la hora de costumbre un surtido de efectos los restos de los útiles y herramientas de una fábrica de peinetas; podrán verse en la casa número 419, calle de la Piedad.

Por Lavalle y Macoma.

[Calle de Potosí núm. 36.]

Hoy martes 26 del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura un surtido de efectos cuyo pormenor consiste en—

Paños, casimires, lienzos, bayetas, cocos listados, musolinas, percales, irlandas, bretañas, vestidos de musolina bordados y lisos pañuelos de merino, espumilla y cachimir de reboso, medias de seda de patente, id. de algodon y lana para hombres y señoras, con otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

El Miercoles y Jueves 3 y 4 de Noviembre se rematará indispensablemente, á quien mas ofrezca, por ausencia del dueño, un elegante surtido de Joyería fina, relojes, bagilla, &a. como sortijas, alfileres y sarcillos de brillantes, perlas y otras piedras, cadenas y sellos de oro, cajas de costura, y relojes de música, id. de sobre mesa, candeleros de plata, y un surtido infinito de renglones de relojería, cuyo inventario existe en la casa de remate: igualmente 10 pianos de superiores voces y de las mejores fábricas inglesas, de jacarandá y caoba, banquitos, música, &a. &a.

Por Thomas Gowland y Ca.,

EN LA ALAMEDA.

El VIERNES 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará si no se hubiese vendido en venta particular, el bergantin nacional TRITON, de porte de 250 toneladas, forrado en cobre hasta las cintas, en el estado que se halla fondeado en en valizas interiores. El inventario que es muy completo, se puede ver en casa de los Rematadores.

En seguida.

El cargamento de madera que se ha descargado de dicho buque, que consiste de

220 piezas entre tirantes y vigas, las cuales existen en la calle de 25 de Mayo No. 220, donde podrán verlas los interesados antes del Remate.

Parroquia de San Miguel.

Igualmente.

Se rematará en lotes todas las jarcias, anclas, cadenas, velámen, y demas pertrechos del bergantin nacional, *Jóven Margarita*, y en seguida el casco de dicho buque en el estado en que se halla en estas balizas: tambien una porcion de leña larga, de Santos y otras piezas largas de madera para cumbreras de rancho ó galpones.

Por Videla y Medrano,

Florida número 18.

El jueves 28 á las 11 de la mañana, se venderá sin reserva lo siguiente:

Un cajon pañuelos de seda, tres id de zarasas, musolinas, vestidos, cocos, lienzos anchos y angostos, bramantes, brines, pieles, cotonias blancas para chalecos, con una porcion de efectos que se verán al tiempo de la venta.

Un surtido de muebles que se verán en el patio, con muchos efectos para almacen como bebidas &c.

Por los mismos.

[Frente al muelle.]

El viernes 29 á las 11 en punto sin reserva alguna y por cuenta de quien pertenezca, se venderá en lotes todos los útiles del bergantin americano *Combine*—

El casco forrado en cobre, palos, vergas, velas, motones, anclas y cadenas de fierro, dos botes pertenecientes al buque, aparejos los útiles de la cámara y cocina, pipas para agua, y á mas todo el rancho perteneciente al buque, 3 barriles carne y [illegible] de chancho.

Los cueros y astas salvados, como parte de la carga que está recibiendo, todo se halla en depósito de la barraca pasado lo de los señores [illegible] y Ca.

AVISO DEL INSPECTOR Y COMANDANTE GENERAL DE ARMAS.

Con el objeto de que los ciudadanos que deben enrolarse en los cuerpos del Regimento de Patricios de Infantería y Batallon de Defensores de Buenos Aires segun la superior resolucion de 14 del corriente no encuentren tropiezo alguno para verificarlo, se publica un Estado de los puntos á que deberán concurrir.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

Relacion de los Señores Capitanes del dicho Regimiento con espresion del cuartel que enrolan, número y calle del capitan.

Batallones.	Compañias	Nombres.	Cuarteles que enrolan	Calles.	Números.
1.º	Granaderos	D. Dionicio Cueto....	4	Victoria	118
	1ª	D. José Maria Beruti..	4 y 5	Parque	232
	2ª	D. Juan Barrenechea..	11	Perú	188
	3ª	D. Juan José Gonzalez	2	Esmeralda	33
	4ª	D. Inocencio Escalada.	10	Catedral	29
	Cazadores	D. Antº de los Reyes.	3	Catedral	29
	Artillería	D. Felipe Brizuela....	3	Corrientes	191
2.º	Granaderos	D. José Maria Pereyra.	12	Corrientes	122
	1ª	D. Angel Carranza....	12	Cuyo	130
	2ª	D. Juan José Canaberis	13	Piedad	27
	3ª	D. Juan Bautista Piñero	16 y 17	Cangallo	237
	4ª	D. Pablo Hernandez...	14 y 18	Suipacha frente al	177
	Cazadores	D. Plácido Guerrico...	14 y 18	Florida	266
	Artillería	D. Antonio Rosales...	1	Lima	13
3.º	Granaderos	D. Miguel Azcuenaga.	6 26 y 19	Plata	23
	1ª	D. Jose Maria Wright.	6 26 y 19	Reconquista	335
	2ª	D. Manuel Vallo......	7 y 25	Buen Orden	159
	3ª	D. Francisco Wright..	8	Reconquista	335
	4ª	D. Clemente Wright..	9	Reconquista	335
	Cazadores	D. Domingo Larrea...	20	Potosí	75
	Artillería	D. Diego Cordero ...	21 y 22	Suipacha	116

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

Compañias	Nombres	Cuarteles que enrolan	Calles	Números
Granaderos	D. Feliciano Mauriño.	1 2 3 y 4	Belgrano	217
1ª	D. Joaquin Gazcon...	5 6 7 y 20	Tacuari	35
2ª	D. Juan Marrada.....	8 9 10 y 11	Temple	15
3ª	D. Domingo Sosa....	12 13 14 y 15	Belgrano	217
4ª	D. Dionicio Gamboa..	16 17 18 y 19	Mejico	341
Cazadores	D. Julian Romero....	21 22 23 y 24	Tucuman entre 67 y 69	
Artillería	D. Manuel Barbarin..	25 26 27 28 y 29	Chile	372

Buenos Aires, Octubre 18 de 1830.

MANCILLA.

AVISO DE LA INSPECCION GENERAL.

Autorizado especialmente el Inspector y Comandante General de Armas por el artículo 11 del superior decreto de 14 del corriente, para el arreglo de los cuerpos de milicias, ha dispuesto, que desde el 22 del que corre, hasta el 15 del entrante Noviembre, subsistan en el cuartel de Patricios de Infanteria, sito en frente del Mercado del Centro, y en el de Defensores que se halla en el estinguido convento de Bethlem, dos comisiones, compuestas la primera del sargento mayor D. Joaquin Ramiro y el cirujano Dr. D. Cosme Argerich, y la segunda del sargento mayor D. Juan José Olleros, y el cirujano mayor D. Mariano Vico, con el objeto de que todos los individuos que sean inútiles, y hayan por tal obtenido su baja, se presenten en dichos puntos desde las 11 á la 1 del dia, á ser reconocidos, en cuyo acto recibirán un boleto de excepcion del servicio, firmado por la respectiva comision, y visado por el Inspector General y Comandante General de Armas.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1830. LUCIO MANCILLA.

Aviso.

DE mandato del Tribunal Consular se previene á todos los acreedores de D. Pascual Costa, que en el término de 8 dias contados desde la publicacion de este aviso, entreguen en la oficina de mí, el presente escribano, ó en manos del síndico del concurso de dicho Costa, D. Fidel Honrado Casati, los documentos de sus créditos, sean escrituras, letras, vales, cuentas corrientes, ú otros de cualquier especie, lo que podrán verificar desde las ocho hasta las doce del dia. Así mismo se previene á todas y cualesquiera personas, en cuyo poder se hallen algunos bienes, intereses, dinero ó alhajas pertenecientes al citado D. Pascual Costa, que no se los entreguen á él sino que los retengan, dando cuenta á dicho Tribunal dentro del mismo término de 8 dias, de cuales son las especies que retienen, bajo de apercibimiento de que serán responsables por la contravencion. Buenos Ayres, Octubre 91 de 1830.—MERLO.

oc 21 6p

MR. HAYTON, calle de Cangallo No. 62, has the honor to inform his friends and the public, that he has on hand an excellent assortment of gentlemans' english made superfine Levitas, Coats, Pantaloons and Waistcoats, which he is selling as follows:—

Levitas	$165 to 190
Coats....................	100 to 180
Pantaloons	35 to 80
Waistcoats.............	12 to 35

Most of the above are of the first quality and fashion.—

Camlet cloaks, or capotes, lined with alepin, [very large.]	at $170
Boots	$40 to 55
Shoes....................	14 to 20
Hats	40 to 55
Silk Umbrellas...........	45 to 65
Water Proof Cloth, [yard,]	30 to 35
Fine english made calico shirts, [full size,] at	13 each

Water proof Ponchos and Cloaks, for which [after a reasonable time for trial,] the money will be returned, if not found to be perfectly water proof.

40 English slates of various sizes
4 large English trunses
4 large tin cases.
Havana Cigars .... $125 por box
One large cane bottom sofa, &c. &c.

N. B.—Fine lambs' wool stockigns, at 3 dols. per pair: also Flannel Shirts and drawers.

Pérdida,

FUE puesto á bordo del paquete "Aguila Primera," en su último viage de Montevideo, un paquete de cartas y gacetas dirigidas á *William Dana*, venidas de Boston en el bergantin americano *Kankana*, las cuales no se han podido encontrar hasta ahora. El que supiere el paradero de ellas ocurrirá al No. 19, calle de la Florida. o 21

ALMANAQUES

PARA EL AÑO PRÓXIMO DE

1831.

HAY de venta en esta Imprenta por gruesas y resmas. Tambien se encontrarán por menudeo en la tienda No. 62, calle de Cangallo, á dos reales cada uno.

Arados ingleses,

HAY de venta en la calle de la Catedral No. 62. oc 11 tfc

Harina de la cosecha de este año.

1400 barriles llegados en el bergantin *Margaretta*, se venden en casa de ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., No. 91, calle de la Paz. oc 20

Baratillo de Cal superior.

SE vende por menudeo en la calle de Belgrano, entre el No. 30 y 32, á 10$ la fanega y 22 rs. la cuartilla. o 22

Notice.

ALL persons are cautioned not to give any credit to any of the crew of the Schr. PATSEY B. BLOUNT, *Capt. Scott, as neither the master or consignees will be accountable for them.* oct 22

Se vende,

UN CUPE de campo, fuerte y en buen uso. El que guste comprarlo ocurra á la calle de la Catedral No. 48. o 23 3p

Aviso.

SE previene á todos que no dén créditos á ninguno de la tripulacion de la goleta americana "PATSEY B. BLOUNT, por que ni su capitan ni consignatarios responden de ningun empeño que contraigan.

SE VENDE,

UN criado de buena edad y de todo servicio, muy fiel y sin vicios. El que lo quiera comprar véase con su amo que vive en la calle de Corrientes No. 10?.

En la misma casa se vende un tacho grande de cobre propio para saladero, velero ó jabonero. oc 23 3p

Se venden,

DOS criadas jóvenes y sin vicios, como para todo servicio; quien las necesite ocurra á tratar con Vicente Millan, calle de la Victoria No. 75, pero que sea pronto, pues el dicho se va á ausentar del país.

oc 25 3p

Aviso.

SILLAS inglesas de montar muy superiores, bordadas de cuero de chancho y lisas, todo de la mejor obra y material.

Tambien—frenos, estribos, espuelas, &c. á los precios mas equitativos. Calle de la Piedad No. 55. oc 25 6p

BLACK KID GLOVES.

GENTLEMEN'S black kid gloves on sale at No. 62, Calle de Cangallo.

GRAN BARATILLO DE PINTURAS.

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Verde superior á 10 rs. libra
Id. en masa á 12 rs. libra en barriles
Blanco á 5 reales libra
Aplomado á 5 rs.
Caoba superior á 4 rs. lib.
Agua raz fuerte á 7 rs. libra
Aceite á 7 rs.
Varniz copal superior á 5$ libra
Id. otros buenos á 2$ libra.
Id. otro á 1$ 4 rs.
Ocle amarillo á 3 rs. libra,—y otros muchos colores á precios acomodados.

Se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios muy equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos razos, pinta y varniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno; en su casa se puede ir á cualquier hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle hay un sujeto para recibir á quien le busque para ocuparle.

Vive calle de la Victoria No. 65.

William Marsden,

ORNAMENTAL PAINTER AND GLAZIER,

RESPECTFULLY *thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.*

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c., done in the best maner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. Calle de la Victoria, No. 65. oct 9 1me

LAVATORIO VEGETAL.

Interesante á los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

LA pérdida del pelo en la gente civilizada, era tan general en la Gran Bretaña que llamó la atencion de los filósofos y químicos mas célebres de Europa. Muchos fueron los medios que se han tentado para remediar este defecto; pero en vano los médicos, los herbolarios y aun los mismos barberos han apurado la invencion y el discurso en la aplicacion de pomadas, unturas, lavatorios, embrocaciones, &c., todos sus esfuerzos fueron infructuosos, y se veian con dolor que personas de poca edad eran privadas de este hermoso adorno de la naturaleza. Todos estos remedios, dirigidos sin reflexionar sobre la anatomía ó estructura de los cabellos, y fundados en el error ó la casualidad, han caido en descrédito con el tiempo, por ser inutiles ó nocivos; y nada se adelantó á este respecto, hasta el descubrimiento del Dr. Nago, que, al cabo de muchos esperimentos y estudios, acertó con el verdadero remedio, cuya eficacia, confirmada por la esperiencia de muchos años, nunca será debidamente alabada. El lavatorio vegetal anticaspal del citado Dr., es tan celebrado actualmente en la Europa por la virtud de quitar la caspa, abrir los poros de la epidermes, renovar y hermosear el pelo, que una sola aplicacion bastará de convencer de la estraordinaria virtud de este remedio al mas preocupado.

Recien se ha traido una partida nueva de Inglaterra, y se vende en la calle de la Victoria Nos. 65 y 94; y en la calle de la Paz, en la esquina de Pueyrredon, y en ninguna otra parte se vende. oc 9 1me

Encuadernador de Libros.

EN la calle de la Florida No. 21, librería del Sr. Tressini, se encuadernan libros de toda clase, y se hacen, rayan y venden en blanco, segun se pidan, á precios sumamente equitativos. Hay tambien de venta en la misma librería, un gran surtido de papel para escribir, de marca mayor, comun, de cartas y de estraza azul, de varias calidades, por mayor y menor; é igualmente almanaques con cartera para el próximo vendero, dispuestos de modo que se puede llevar en ellos con la mayor facilidad cuenta y razon diaria, sobre cualquier negocio.

oc 22 8p

Se ha estraviado,

UN paquetito de papel grueso de astraza, conteniendo un fraque nuevo de paño negro fino, dirijido á "Mr. Alexander Mc' Clean, en Montevideo," dicho paquete fué entregado en el escritorio del consignatario de la *Flor del Rio*, el penúltimo viage que hizo para Montevideo, para ser remitido por dicho buque, pero como no ha llegado á su título, se supone que puede haberse estraviado. Al que lo entregue á D. Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 66, se le darán 50$ de gratificacion. o 22

A los SS. tenderos y almaceneros.

EN casa de Jackson, Barker y Ca., calle calle de Chacabuco No. 53, hay una partida pequeña de lanillas lisas y asargadas, y una pequeña cantidad de cerveza inglesa blanca buena, á precios equitativos.

sep 28

Cambio de Domicilio.

EL SR. D. LUIS POIRON, *Profesor Dentista*, tiene el honor de avisar á los SS. habitantes de Buenos, que vive ahora calle de Potosí No. 68, en los altos de la casa del Sr. Vidal, *armero*. o 25 1mp

VENTA,

De una CASITA bastante cómoda situada en la calle de Córdoba, cuatro cuadras de San Nicolas para el Retiro. En la calle de la Biblioteca No. 96, darán razon; por la mañana hasta las 7, y de la una á las dos de la tarde. oc 8 tfg

Se vende ó se alquila.

Una hermosa quinta con casa y obrage de ladrillo, propia para mansion de familia; tiene jardin y cinco cuadras sembradas de alfalfa. En esta Imprenta darán razon. o 13 3wc

Se alquila,

LA panadería de la Recoleta, con todo lo necesario, mulas, &c. &c., tanto que solo le falta trigo y peones para trabajar. El que se interese ocurra á dicho establecimiento á imponerse y tratar. Advirtiendo que ademas tiene una maquina de desgranar maíz, y otra de sacar la cáscara á la sebada, nada comun hasta hoy en el país. s 28 tfc

Se alquilan.

LAS piezas suficientes para vivir una familia, y los dos cuartos á la calle para giro, de la casa calle de la Paz No. 18. En dicha casa se dará razon. s 23 tfc

Se alquilan.

UNA sala y aposento amueblados y muy decentes, en la casa No. 32, calle de la Paz. oc 22 tfg

Dos Lanchas del Cabotage en venta

SE recibirán propuestas para la venta de la chalupa *Firmeza*, de porte de 1500 á 1600 cueros; y de la balandra *Belgrano*, de 600 á 700 cueros, dichas lanchas se hallan amarradas en frente la casa de Downes en Barracas, y sus inventarios en casa No. 53, calle de Balcarce, á donde aguardarán propuestas hasta el dia último del corriente mes. oc 20 6p

EL Agente de la Sociedad de Practicos Lemanes de este rio, previene á los SS. capitanes; que al hacer en la Capitanía del Puerto sus declaraciones sobre el calado de sus buques sean exactos, por que de no serlo serán detenidos en su salida, segun disposiciones que se han tomado á este efecto. Buenos Aires, Octubre 5 de 1830.

oc 9 15p VICENTE CASARES.

AVISO.

EN las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente, se ha de celebrar, almoneda bajo los portales de la casa de justicia, en el mejor postor, de dos casas en la calle de Cangallo, y una chacra en el partido de los Santos Lugares, que fincaron por fallecimiento de Da. Paula Ceraflca Millan, tasada la casa mas grande No. 115, en 35,773 pesos; la chica No. 119, en 8940, y la chacra compuesta de 2750 varas de frente y legua y media de fondo; terrenos propios en 56,404$ todo, moneda corriente y al contado.—BOISO. o 20 6p

SE VENDE.

EN la calle de la Catedral No. 78, lo siguiente—

Un pequeño surtido de pinturas selectas, con una cantidad correspondiente de aceite en tarros.

Unas 200 docenas de cerveza blanca recien llegada de Inglaterra.

Unos pocos bultos de *fieltro de patente*, este artículo es impenetrable al agua, y es muy propio para los techos de galpones ó casas de madera—por su durabilidad exede á cuanto hay para el efecto. oc 19 tfc

Gran Baratillo.

DE las 4 esquinas de Cabildo dos cuadras para el campo, la esquina de la izquierda No. 30, calle de Chacabuco, se vende—

Azucar blanca de la Havana de superior calidad á 6 rs. libra.

Id. id. terciada seca de la Havana á 4 rs.

Yerba paraguaya electa recien llegada á 20 rs. libra.

Id. regular de id. á 2$,—*y otros muchos artículos*, como loza, cristales, naypes finos y cerveza, á precios cómodos. o 25 3p

Aviso.

EN las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente, se celebrarán almonedas, bajo los portales de la casa de justicia, para rematar en la última en el mejor postor, á dinero de contado, la casa del finado Don Pedro Jorge Durner, sita en la calle de San Juan, que va derecha al nuevo mercado de San José, de Este á Oeste, edificada en terreno de 55 varas de frente al Sud y de 70 de fondo para el Norte, con un grand almacen de bóveda; tasada en 12,220$ 6 rs. moneda corriente.—Buenos Aires, Octubre de 1830. o 25 3p

Aviso á los que venden frutas,

SE vende un Frutillar grande de sesenta varas cuadradas, que ya tiene algunas frutillas, que recogerá el comprador hasta que se concluyan. Se halla en la Quinta frente la del finado Razaval, en la calle larga de la Recoleta; y su dueño vive en la calle de Suypacha, casa No. 10. oc 17 3p